

**ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES DE  
HUMANIDADES Y EDUCACION**

**XI Reunión Plenaria**

Rosario, 21 de Abril de 2009

Esta Asociación considera en primer lugar, la necesidad de recuperar y destacar las fortalezas que han identificado a las carreras de Profesorado de las Universidades Nacionales. Las mismas son inherentes a los rasgos propios de la institución universitaria: autonomía, co-gobierno, libertad de cátedra, acceso de los docente por concursos públicos, entre otros principios que la diferencian de otras instituciones. En este sentido, destacamos los siguientes:

- vinculación estrecha con la producción del conocimiento;
- sentido social y compromiso con la construcción, distribución y uso del conocimiento, que implica una dimensión ética al servicio de lo público;
- actualización permanente de los conocimientos disciplinares;
- validación a través de un proceso de evaluación permanente y continua de las prácticas, las producciones y las transferencias del conocimiento;
- reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas y de gestión;
- toma de decisiones de política institucional y académica con plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad;
- el alcance de los títulos que se otorgan, los cuales habilitan para el ejercicio profesional en todos los niveles.

En el marco de esta concepción institucional, resulta coherente y pertinente elaborar una propuesta consensuada en relación a algunos aspectos que *no pueden estar ausentes* en los currículos de las carreras de formación docente. La

*formación docente*, esto es, la formación de los profesores en diferentes campos disciplinares, se sustenta en una condición histórica que define una situacionalidad en tiempo, lugar y cultura. Por eso, en primer término, la necesidad de ubicar a la formación en una *perspectiva latinoamericana* y argentina y en segundo término, concebir a la *práctica como un espacio de síntesis* que integra a la teoría con la acción, a lo disciplinar con lo pedagógico, al pensamiento con la realidad, a las propuestas con los problemas concretos, configurándola como una *´bisagra´* que articula los diferentes saberes en relación directa con las situaciones que les dan sentido.

Sustentándose en estos pilares básicos, desde un consenso generalizado, esta Asociación ha avanzado en la formulación de aportes para la elaboración de *un protocolo común* destinado a la *autoevaluación* (AE) de las carreras de los Profesorados. En este sentido se acuerda en la definición de *tres dimensiones*, que estructurarían y configurarían a los Planes de Estudio de estas carreras: *a) formación general; b) formación pedagógica; c) formación disciplinar*. Cada una de ellas, está compuesta por algunos constructos que, en su conjunto, pretenden contribuir a la configuración de un determinado perfil profesional. Si bien se diferencian a los fines analíticos, las tres dimensiones se entienden como constitutivas del conocimiento y las prácticas, por lo cual se integran e intercambian, tanto en el plano del currículo formal como en el currículo en acción.

a) La dimensión referida a la *formación general* incluye los siguientes marcos:

- *socio-histórico-espacial,*
- *filosófico y epistemológico*
- *estético y expresivo*

b) La dimensión relacionada a la *formación pedagógica* abarca los aspectos:

- marco socio-político- educativo;
- marco institucional;
- procesos de enseñanza y de aprendizaje y los sujetos intervinientes;
- la investigación educativa

c) La dimensión vinculada a la *formación disciplinar-específica*, comprende:

- contextualización y lógica de la disciplina;
- conocimientos y desarrollos científicos y técnicos propios de la disciplina;
- articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de las problemáticas actuales;
- metodologías de investigación de la propia disciplina.

El contenido de esta propuesta pretende facilitar una mirada integrada y abarcativa de la complejidad de la formación de profesores con la pretensión de superar visiones más reduccionistas y fragmentarias que escinden la teoría de la práctica y atomiza las diferentes dimensiones constitutivas del conocimiento.

Participaron representantes de las siguientes Universidades Nacionales: La Pampa (UNLPam); Río Cuarto (UNRC), del Nordeste (UNNE); La Plata (UNLP); Catamarca (UNCa); del Litoral (UNL); de Rosario (UNR); de San Juan (UNSJ); del Sur (UNS); del Comahue (UNCo); de Misiones (UNAM); de Cuyo (UNCu); de Entre Ríos (UNER) de Formosa (UNAF), de Gral. Sarmiento (UNGS).